



COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales de Atacama frente a la vulneración de los derechos humanos expresada en la represión a la prensa domingo 05 y lunes 06, declara ante la Opinión Pública lo siguiente:

1. Denunciamos el actuar represivo de Carabineros de Chile, contra de profesionales de las comunicaciones, que se encontraban realizando su trabajo cotidiano.
2. Reprochamos de forma categórica la criminalización de la protesta social que realiza tanto el gobierno como los medios masivos de comunicación.
3. Exhortamos al General de Carabineros Juan Caneo Farías, jefe de la Tercera Zona, a que ponga fin inmediato a estas prácticas de sus subordinados atentatorias contra el Estado de Derecho y que se traducen en flagrantes violaciones a los derechos humanos no solo de periodistas sino también de la ciudadanía en general, y en particular de nuestros jóvenes.
4. Expresamos nuestra solidaridad con todos los ciudadanos atacameños que han visto cercenados sus derechos durante este proceso de restitución de nuestros derechos políticos y sociales conculcados por la elite de este país.
5. Llamamos a nuestros asociados y a la comunidad en general mantenerse activos en la lucha social, desarrollando nuevas formas creativas e inclusivas de movilización y coordinación entre trabajadores, estudiantes, pobladores y demás organizaciones.

Aun no hemos conseguido nada, la lucha se multiplica y sigue

Directiva Regional ANEF Atacama

Copiapó, 08 de Enero 2020.